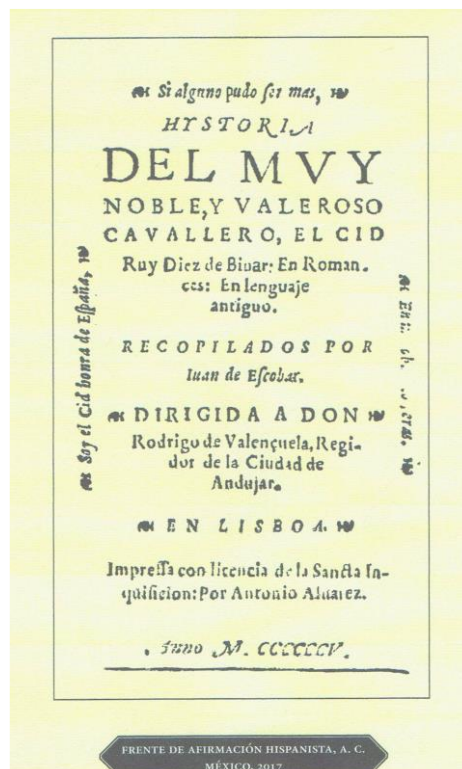


Labrador Herraiz, José J. (Preámbulo y coord.), Arthur Lee-Francis Askins (Prefacio y actualización bibliográfica) y Arthur Lee-Francis Askins (Introducción). *HYSTORIA / DEL MUY / NOBLE, Y VALEROSO / CABALLERO, EL CID / Ruy Diez de Biuar: / En Roman- / ces: En lenguaje antiguo. / RECOPIADOS POR / Iuan de Escobar. / DIRIGIDA A DON / Rodrigo de Valençuela, Regi- / dor de la Ciudad de / Andujar. / EN LISBOA. / Impresa con licencia de la Sancta In- / quisicion: Por Antonio Alvarez. / Anno M.CCCCCCV. México: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2017. 398 pp. ISBN: 978-84-617-7060-1.*

Reviewed by: José Ramón López de los Mozos
(IS)



La historia del libro que comentamos comenzó el día 23 de abril de 2010, en que la Biblioteca de Extremadura, entre cuyos fondos se encontraba una obra considerada como “ejemplar desconocido” hasta el momento, de los romances recopilados por Escobar, que fue cotejada con la ya existente en la biblioteca de la Universidad de Harvard.

Para llevar a cabo la presente edición se ha contado con la ayuda de Arthur L-F. Askins, encargado del estudio precedente de la obra siguiendo las pautas de aquella otra edición que realizase don Antonio Rodríguez-Moñino en 1973; por lo que la idea principal fue, en un principio, retomar aquel estudio, con el fin de volver a escribir el prefacio y proceder a su actualización.

La edición, que se corresponde con la *princeps* -a nivel facsimilar-, procede de la *Introducción* de 1973 gracias a su indudable interés histórico y porque, a través de ella, se dan a conocer las fuentes en que debió beber Juan de Escobar a la hora de efectuar la compilación general de los textos como entonces se entendían y finaliza con una actualización bibliográfica de los ejemplares conocidos de la primera edición de la colección recopilada por Juan de Escobar, que menciona Rodríguez-Moñino en su edición de 1973 y que después repitió en su *Manual... XVII* (1977), entre los que figuran dos ejemplares de aquella edición *princeps* de Lisboa: Harvard, Biblioteca de la Universidad,

[Signatura. 26252 14.5*], Gotinga, Biblioteca de la Universidad (en la que no se encuentra texto ni ficha), *La noticia de Londres*, 1996 (el ejemplar de *Christie's*) y Badajoz: Biblioteca de Extremadura, ejemplar muy deteriorado. [Signatura: FA 3625].

El Dr. Askins se ha encargado de la Introducción de la *Hystoria del mvy noble y mvy valeroso cavallero el Cid*, basada en la que dejó Menéndez y Pelayo, pero añadida con otros textos más, debidos a Thomas, Foulché-Delbosc y Menéndez Pidal, etc y es él mismo quien también considera este tomo de los *Romanceros de los Siglos de Oro* como ejemplo de otro de origen popular, del que se hicieron múltiples reimpresiones desde comienzos del siglo XVI hasta nuestros días como la *Hystoria del mvy noble, y valeroso caballero, el Cid Ruy Diez de Biuar: En Romances: En el lenguaje antiguo. Recopilados por Iuan de Escobar*, con lo que indica claramente que manejó otra edición, perteneciente a la biblioteca de Teófilo Braga, siete años anterior, es decir, de 1605, con el primitivo título de *Historia*, o con el de *Romancero e historia del muy valeroso caballero*, del que se conocen unas 17 ediciones de 1612 a 1695, hechas en Alcalá, Lisboa, Segovia, Zaragoza, Madrid, Valencia, Cádiz, Sevilla, Burgos, y 9 ediciones de 1702 a 1757, en Pamplona, Cádiz, Madrid y Barcelona.

Sin embargo queda fuera la edición de Lisboa de 1605 de la colección de Braga, a la que no se siguió la pista a pesar de ser la más antigua de la que se tiene algún conocimiento, excepto por parte de Antonio Pérez Gómez, cuyas pesquisas dieron como resultado los siguientes datos: la posibilidad de que existiera antes una edición de Burgos 1593 (1), mencionada en una licencia de 1639 y otra de 1664; otra de Lisboa 1601 (2), el ejemplar de Oporto, con licencia de 1610, que supone la existencia de un posible error en la licencia y no en la portada; la de Lisboa 1605 (3), edición citada por Teófilo Braga, que la admite como segunda sin conocer su paradero; Córdoba 1610 (4), que figura en una licencia de 1639 y en otra de 1664; la de Alcalá 1610 (5), mencionada “sin que se haya visto ejemplar alguno”; otra de Alcalá 1614/1615 (6), vista por Pérez Gómez en la Biblioteca Nacional de Madrid. R-11554; la de Lisboa 1615 (7), vista también en la Biblioteca Nacional de Madrid. R-13590; una de Zaragoza 1618 (8), citada por Salvá, y otra de Segovia 1621 (9), hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid. R-12515, de donde se deduce que, de las nueve ediciones que menciona, ha visto solo tres (6, 7 y 9), quedando otras seis, de las que únicamente conoce algún dato gracias a otros bibliógrafos o simplemente deduce de licencias concedidas en ediciones posteriores. Además, existen sin dudas de interpretación de datos, las tiradas confirmadas por Rodríguez-Moñino en sus estudios de Lisboa, Antonio Álvarez, 1605 (10), (en la Biblioteca de la Universidad de Harvard); de Alcalá, en casa de Juan Gracián, 1612 (11), (en la Biblioteca de Don José Lázaro, hoy en la Biblioteca Nacional, Madrid: R-31248), y de Zaragoza, Juan de Larumbe, 1618 (12) (en Nueva York, Biblioteca de The Hispanic Society of America).

Con lo que puede decirse que, de las nueve ediciones estudiadas por Pérez Gómez hay confirmadas hasta aquí seis (3, 5, 6, 7, 8 y 9), quedando solamente tres (1, 2 y 4), a las que habría que añadir la edición de Lisboa de 1611 que, según Menéndez Pidal, conducen a lo largo de dos caminos a la edición (2), que Pérez Gómez data en 1601 y que es la misma que postulaba Menéndez Pidal (a la que fechó como de 1611). Las dos de Burgos, 1593 y Córdoba, 1610 (1 y 4), se deducen de sus inclusiones en licencias y tasas para otras ediciones posteriores como las de Sevilla, 1639 y de 1664.

El trabajo continúa con la reproducción de los citados estudios preliminares de la edición de 1639: una licencia a Felipe de Junta firmada por Gonzalo de la Vega (18 de abril de 1609); una tasa del mismo, por el mismo (11 de mayo de 1593), y otra licencia más, concedida al impresor Francisco de Cea, dada por Cristóbal Cortés de Mesa (19 de marzo de 1610), entre los que puede apreciarse la existencia de una edición cordobesa de 1610, cuyas licencias fueron traspasadas, al igual que la tasa, a las mencionadas ediciones

de 1639 y 1664, y de las que se desprende nuevamente que Valdenebro y Pérez Gómez den por cierta la edición que, aunque en paradero desconocido, sería la primera española del libro de Escobar.

Askins pasa seguidamente a considerar la cronología de las primeras ediciones de Escobar y, especialmente, la de su edición *princeps*, según ya se vio en las transcripciones de los juicios emitidos al respecto por Menéndez Pidal (edición encontrada en la Biblioteca de Oporto), mencionando de paso otra que manejó Teófilo Braga de, al parecer siete años antes, es decir, de 1605, aunque después se encargaría de dilucidar esta cuestión con mucha mayor sagacidad Pérez Gómez, quien, en aquel momento preparaba su “Miscelánea cidiana”, y de donde se dedujo después, que sería la edición de 1605 la más antigua, a la que seguiría la de Oporto, de 1611, ambas anteriores a la primera española - conocida- de Alcalá, 1612.

El segundo capítulo lo dedica a las tres series del romancero de Escobar, señalando la problemática que conlleva la búsqueda de identidad de la edición *princeps* del romancero que comenta, así como la bibliografía de sus reimpresiones.

Sabemos que la colección apareció en Portugal a comienzos del siglo XVII, con noventa y seis romances, de donde muy pronto pasó a España agregándosele a seis más, o sea, llegando a los ciento dos textos romancísticos, y continuar reimprimiéndose sin más aumentos ni alteraciones que algunos daños, como la pérdida del soneto laudatorio en algunas ediciones y la extirpación de algún que otro romance en otras, hasta la nefasta edición de Madrid, 1818, en la que se eliminaron nada menos que veinticuatro textos, además del soneto mencionado.

La serie de Lisboa, cuya identificación de la edición *princeps* sería fundamental, como ya se ha visto más arriba, aunque ello no impidiese la filiación de otras ediciones producidas en imprentas portuguesas. El tantas veces mencionado Askins apunta las tres tiradas conocidas y una más, citada por Salvá, que constituyen la serie: 1605, 1611 y 1615, impresas por Antonio Álvarez, y otra de 1650, hoy desconocida. Las dos de 1611 y 1615, reimprimen ajustadamente la obra de Escobar de 1605 (título, dedicatoria, soneto laudatorio y noventa y seis romances con sus rúbricas explicativas) y lleva cada una, según se recoge en sus preliminares, distintas licencias y grabados decorativos.

La serie de Córdoba, que consta de cuatro ediciones: la de la propia Córdoba (1610), actualmente en paradero desconocido; la de Sevilla (1639) y dos más de Cádiz (1664 y 1682), idénticas en su contenido a las de Alcalá, pero de las que se distinguen gracias a dos aspectos principales: el título común: HISTORIA DEL MUY VALEROSO CAVALLERO EL CID RUY DIAZ DE BIUAR, EN ROMANCES, EN LENGUAJE ANTIGUO (o sea, el título de las ediciones lisboetas abreviado y nacionalizado) y las licencias..

La serie de Alcalá continúa este conjunto con el conocido e importante ROMANCERO E HISTORIA DEL MUY VALEROSO CABALLERO EL CID RUY DIAZ DE BIVAR, EN LENGUAJE ANTIGUO (editado por los herederos de Juan Gracián, a principios de 1612), o lo que es lo mismo, la segunda impresión española del romancero, abanderada de una serie posterior de ediciones que vio la luz en diversas localidades españolas y extranjeras y cuyos últimos estertores alcanzaron el año 1829.

Por lo que se sabe de la impresión de Alcalá de 1612 se hicieron dos reimpresiones que la copian en todo, excepto en las fechas de las licencias: Alcalá, 1615 y Zaragoza, 1618, además de otra colección más, proyectada por el editor segoviano Diego Flamenco, para lo que solicitó y recibió licencia el mismo 1618, aunque quedó pendiente hasta 1621, aunque llevando una nueva serie de licencias firmadas por Francisco Murcia de la Llana y por Lázaro de Ríos y Pedro Montemayor del Mármol, que conserva completo el título original, la dedicatoria, el soneto y la aprobación de Manuel Coelho, pero traducidos al

castellano, lo cual significó un nuevo empuje que se sigue con total fidelidad en las ediciones de Madrid, 1625 y Segovia, 1629 (debida nuevamente a Flamenco).

Poco más tarde, en 1650, vieron la luz otras dos ediciones efectuadas en Madrid: una por María de Quiñones y otra por Díaz de la Carrera, ambas desconocidas hoy, aunque se asegura que una de las dos es pieza clave para el seguimiento de la rama base de la serie, dado que se había vuelto a utilizar para la aprobación de Coelho en castellano, el título, el soneto y la dedicatoria, según los había publicado Diego Flamenco y en los que, además, se incluía una nueva serie de licencias, a modo de tercer impulso, firmadas en 1650 por nuevos censores, que después se incluirían en las ediciones de Madrid de 1668 y Pamplona de 1706 y que también sirvieron para tiradas tan modernas como las de Madrid 1818, Francfort, 1828 y siguiente.

Las ediciones continúan, puesto que Askins se refiere a dos más, paralelas, que proceden directamente de la de Diego Flamenco, 1621 y que mantienen la aprobación de Coelho (en castellano), pero de la que se desvían por otros aspectos: son las de Madrid y Alcalá de Henares, ambas de 1661, dedicadas, *ex novo*, a Don Christoval de Gabiria, sin datar, aunque ubicadas cronológicamente con gran seguridad, alrededor de los años 1670 y tipográficamente muy inferiores, a las que hay que añadir las de Madrid, 1688 y su reimpresión de Cádiz, 1702, sin dedicatoria alguna, en busca de licencia.

La de Madrid, 1695 y su reimpresión pucelana [1695] también carecen de nuevas licencias, algo que, del mismo modo, sucede con las de Madrid, 1726 y la reimpresión, también de Valladolid, 1747.

Queda, por lo tanto, aclarada la extensa serie de la historia bibliográfica de la serie de Alcalá de Henares, aunque falten otras, todavía en paradero desconocido, posiblemente filiales de esta serie y que, al decir de Askins, por sus características propias contribuirían a dar a conocer la historia de dicha serie: Valencia, 1629 [dos: May y Guriz]; Madrid, 1650; [dos: Quiñones y Díaz de la Carrera]; Madrid, 1661; Madrid, 1662; Madrid, 1668; Pamplona, 1702; Madrid, 1746; Barcelona, 1757; y Londres, 1825, de las que, por el momento, sólo es posible conocer, aunque de forma imperfecta, escasos datos, por ejemplo, que la edición de Madrid de 1661 es la de María de Quiñones, que publicó una de las ediciones matritenses, la de 1650, o la que el mismo año le sirvió para sacar las licencias para la de Madrid de 1668 (<<por llevar ésta las licencias del nuevo turno de revisores firmadas en 1650>>), y la de Madrid, también de 1685, modelo evidente de la de 1695, de cuyos mismos tórculos procede.

Finalmente veremos, aunque muy someramente, el apartado tercero del estudio introductorio de Askins, referido a las “Fuentes del Romancero de Escobar”, cuyo trabajo fue debidamente mejorado con otras listas de obras encontradas, de relativa fácil consulta, ya que, de la recién mencionada, se elimina la edición de 1604 del *Romancero general* y la *Segunda parte*, de la Miguel de Madrigal, 1605, como fuentes, pero en la que en cambio se incluyen ciertos aumentos en la obra de Escobar sacados de Sepúlveda y otros más como la *Rosa Española*, de Juan de Timoneda, el *Romancero historiado*, de Lucas Rodríguez y el *Romancero general*, de 1600, de donde resulta que, si la edición *princeps* consta de sesenta textos cidianos que se consideran como fuente segura, en los treinta y seis que restan en la recopilación no ampliada, las fuentes son más problemáticas y quizás muchos de los empleados por Escobar fueran simplemente pliegos sueltos conocidos en el momento, dejando aparte algunas piezas manuscritas u orales, de los que veinticuatro eran completamente desconocidos, tanto en libros como en pliegos sueltos, antes de su publicación por Escobar, siendo posible documentar los otros doce como pliegos datados a finales del siglo XVI o primeros años del siguiente.

Para finalizar, solo nos queda felicitar al Frente de Afirmación Hispanista, A. C., con sede en México y, especialmente, a nuestro querido amigo José Julián Labrador

Herraiz, coordinador de ediciones tan bellas e interesantes como la que acabamos de reseñar y otras muchas más, que significan un gran paso hacia adelante en el estudio de las mejores obras del Siglo de Oro ya que se trata de una colección cuyos textos han sido bien elegidos, y vienen a representar ese momento álgido de la cultura española, lo cual quiere decir universal, que significaron los siglos XVI y XVII, y que vienen a cubrir ese vacío abierto desde antiguo en el que los estudios de esta materia eran escasos y/o demasiado específicos.

Hoy, gracias a estas publicaciones dichas joyas bibliográficas quedan al alcance del interesado en cualquier momento que lo desee, ya que los estudios que acompañan al propio texto suelen ser redactados por especialistas sabios en la materia de que se trate: prólogos, introducciones, preámbulos, etcétera, por lo que les damos nuestra más cordial bienvenida.